José J. Raymond en el domicilio de Larramaya é hijo, y que habiéndole hecho presente al Señor D. Juan José Larramendi el motivo de la visita, él mismo acompañó al citado Sr. Larrea para enseñarle la instalación eléctrica que hay en aquella Casa y darle las esplicaciones que fueren necesarias: que está convencido que allí no existe transformador en uso, y que los alambres que se hallan sospechosos pasan de alta tensión, correspondan al teléfono; que los alambres gruesos que dan á la ventana del fondo son conductores de energía eléctrica que se transmite al taller de la Sra. Viuda de Orbanes. Que el Cinematógrafo funciona con la corriente conducida por alambres de baja tensión que vienen del transformador de Ytuarte; en virtud de cuya inspección entiende que no existe peligro. El Ayuntamiento enterado de la manifestación hecha por el Sr. Larrea acordó que conste en acta.

Con tanto siendo las doce menos cuarto se levantó la sesión, y extendida la presente la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Orcoyaga

Eustaquio Larrea

Ignacio Aldasoro

Nicasio Gárate

Ramón de Egaña

Ramón Urmeneta

Cristóbal de Ezcurdia

El Secretario,
Mariano de Oyarzabal

D. José Orcoyaga
" Eustaquio Larrea
" Felix Berrocoso
" Claudio Ortecho
" Ignacio Aldasoro
" Nicasio Gárate
" Ramón Egaña
" Ramón Urmeneta

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del día diez de Noviembre de mil novecientos y nueve, previa convocatoria en forma, bajo la presidencia del Sr. D. José Orcoyaga, Teniente segundo en funciones de Alcalde de la misma, se reunieron en esta sa-

la Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes ocho del actual por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leído el oficio de convocatoria para esta sesión, y visto lo que establece el art. 1.º H de la Ley municipal, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Al informe

Respecto de la instancia presentada por las Sieras de Noria, se dispuso que pase a informe de la Comisión Compuesta de los Sres. Egoña y Arrese.

No ha sufrido variación

Leída la comunicación de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa de 5 de este mes se acordó manifestarle que no ha sufrido variación alguna sensible el alumbrado público de esta villa de luz eléctrica, con relación al ejercicio anterior y por tanto no hay necesidad de remitírsela ningún dato sobre dicho alumbrado.

Viveros provinciales

Dióse lectura de la Circular núm. 10 de la misma Comisión provincial de 3 del actual, referente al recuento de las plantas disponibles de los viveros provinciales, y resultado de las que pueden extraerse en el presente año, y las condiciones bajo las cuales se ha de hacerse la distribución de dichas plantas. El Ayuntamiento quedó enterado de esta Circular y dispuso que en cumplimiento de la misma se dé la debida publicidad para conocimiento del vecindario.

Colocar un poste

Se leyó la instancia de D. Miguel Gorospe de 6 del actual solicitando la autorización para colocar un poste de conducción de energía eléctrica en la esquina del paseo de San Antonio junto á la plazuela del mismo nombre, pues que trata de abrir un taller de yeste en la casa n.º 6 de la calle de San Antonio. La Corporación municipal resolvió dar encargo á la Comisión de Obras públicas y ornato para ver de colocar el poste ya indicado.

Cuenta

Fué aprobada la cuenta de 167,50 pts. presentada por el guardamontes municipal, de los gastos ocasionados en el relleno de piedras de los manantiales de Pol-pol, y se dispuso su pago.

Plátanos

Se acordó solicitar á la Casa Iguiñor de Bilbao 6 plantas de plátanos grandes, con destino á paseos y 6 de castaños indias, los mayores posibles: y también 12 eucaplitos y otros 12 de acacias las mejores y grandes.

Concedido

El Maestro de Obras D. Eudoxio de Madariaga ma-

nifiesta, que procede acceder á la solicitud de D. Felipe Espelete, para construir un edificio dedicado á Fonterería en el terreno denominado Güembolu. El Ayuntamiento por su parte acordó autorizar á dicho Espelete para la obra ya indicada, debiendo pagar al informante Sr. Madariaga sus honorarios de quince pesetas.

Concedido

También el mismo Maestro de Obras en su informe de ayer, informa, que no encuentra reparo en que este Ayuntamiento acceda á la reconstrucción de un taller de Sierra mecánica de maderas en la Calle de Zubieta. Y en su vista se dispuso conceder el permiso solicitado, por D. Tomás Galdós, debiendo satisfacer las 15 pesetas de honorarios que carga el referido Maestro de Obras, D. Eusebio Madariaga.

Obra incompleta

De la carta de ayer de D. José Ruiz de Eguino resulta que se agotó la edición del tomo 1º, de la obra "El Lenguaje" de D. Julio Cejador y Frauca, y que se han publicado y puesto á la venta los tomos 4, 5 y 6 al precio de 12 pesetas cada uno. Y de las noticias adquiridas se ve que se suscribió este Ayuntamiento de esta obra, y que recibió los tomos 2 y 3 y queda incompleta, y por tanto se dispuso manifestar al Sr. Eguino, que se no es posible completar la obra de que se trata, no obstante los tomos 4, 5 y 6 que indica su carta.

Arreglar

Se dispuso ver y arreglar, si es posible, que desaparezca una pequeña cantidad de agua, que mana en el frontón de pelota de esta villa, en los confines del lavadero de Iribar.

Con tanto siendo las doce menos cuarto se levantó la sesión, y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Olaizagoitia

Eustaquio Larrea

Felix Berraondo.

Claudio Arteche

Ignacio Aldecoa

Nicasio Garate

Roman de Eguino

Ramon Aramburu

El Secretario,

Ramon de Ayarzide